

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2019.

DAVID COLMENARES PÁRAMO
Auditor Superior de la Federación

Mensaje durante el foro Internacional mejores prácticas en materia de fiscalización, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias.

En primer lugar, desde luego, agradecerle a la diputada Aleida Alavez Ruiz, coordinadora de esta subcomisión y la promotora fundamental de este evento, por habernos considerado también mi participación en el mismo. Doble gusto, porque además es oaxaqueña, vecindada en Iztapalapa.

Desde luego, también reconociéndole a Mario Alberto Rodríguez Carrillo, el presidente de la Comisión de Vigilancia, con quien hemos establecido una excelente comunicación de trabajo y ha sido un factor importante para un proceso paulatino y gradual, que es el fortalecimiento de las facultades, de la autonomía, de la propia Auditoría Superior.

Desde luego, veo con mucho gusto al doctor David Villanueva, que es el coordinador de las Sofis, así como a muchos de los integrantes o colaboradores de las Sofis en los estados.

Veo, desde luego con gusto -creo que todavía no sube- a Jacobo Pastor García, especialista senior de la OCDE.

Y bueno, pues a todos ustedes.

Siempre me preparan notas que no utilizo, pero me entretengo, luego, rayándolas.

Este tema, para mí tiene una gran relevancia, también para la Auditoría Superior, porque un tema que aún yo traía en preocupación desde antes de estar en la Auditoría, estando en la Auditoría, sin estar en la Auditoría, era el del fortalecimiento de las auditorías superiores de los estados.

Realmente, forma parte de todo un paquete de cambio que tendríamos que fortalecer. Los auditores superiores de los estados conforman junto con la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública con los contralores, la asociación de contralores, formamos parte del Sistema Nacional de Fiscalización.

Parecía casi difícil cuando se hablaba de ese tema, porque era Poder Ejecutivo y Poder Legislativo; sin embargo, logramos empatar y hemos tenido una gran coordinación.

Desde la llegada, el año pasado de su servidor a la Auditoría Superior de la Federación, electo por el Congreso, por la Cámara de Diputados particularmente, con una gran mayoría, para mí fue un reto tratar de consolidar este tema. Yo recuerdo y mis compañeros, aquí no me dejarán mentir, David, lo primero que les dije: terminó la era de la subordinación para entrar a la de la coordinación-, y esto es muy importante, no podemos realmente, pensar ser efectivos en la lucha contra la corrupción en el estatus que en muchos estados se ha mantenido a las auditorías superiores de los estados.

Es evidente que existe una vinculación política, una gran dependencia para su financiamiento y a veces obstáculos para que se mantengan en el cargo los auditores superiores de los estados, sobre todo cuando hay un cambio de gobierno, y no importa el color del partido que llegue, la mayoría -hay excepciones por supuesto- piensa que tener un contralor, un auditor, a modo les va a ayudar a hacer las cosas mejor.

Finalmente, lo que tenemos que entender, que cuando las cosas fallan, fallan, y no las puedes ocultar. Ha habido presiones a los auditores superiores de los estados, recuerdo, por ejemplo, en el caso de Guerrero, le nombran al auditor superior tres vice-

auditores, les retienen los recursos presupuestarios, les hacen auditorías personales a los auditores.

En un estado, no digo cuál, como no quiso renunciar el auditor superior pues desaparecieron la auditoría del estado y crearon un organismo con otro nombre, en fin, las presiones son fuertes. Recuerdo el caso de un auditor que hizo algunas declaraciones sobre el Congreso local en el norte y a las tres semanas apareció que había cometido un fraude y lo metieron a la cárcel.

Entonces, es un trabajo difícil y solamente con la coordinación institucional entre nosotros, los auditores de los estados y el gran apoyo que nos puede dar la Cámara de Diputados y fundamentalmente la Comisión de Vigilancia, hace muy pertinente la realización de estos foros.

Ya la OCDE, antes, desde 2016 le entregaron, ya estando yo en la Auditoría el último reporte; se hizo una evaluación donde hace mención a estos temas.

Pues ha sido un tema en el que he pensado mucho, que es el de la federalización de las auditorías superiores de los estados. Lo que he platicado con David Villanueva, en su oportunidad, hablé con algunos de los compañeros, y es algo a lo que tenemos que avanzar, a ser muy claro cómo podemos fortalecer la autonomía que necesitan tener los auditores superiores de los estados, su compromiso, efectivamente, con el trabajo que están realizando.

También, no puedo omitir que ha habido uno o dos auditores superiores que venían a ver asuntos del señor gobernador, o a pedir citas para el señor gobernador cuando su papel sería revisarlos.

Los contralores están bien, son colaboradores del Ejecutivo, su papel puede ser preventivo, fundamentalmente, y ayudar a corregir a tiempo.

¿Cómo empiezas a evitar la corrupción en el manejo del gasto que manejan los estados? Pues simplemente durante el ejercicio del mismo, con el conocimiento de las normas, de los criterios de los destinos del gasto, que sepan qué se gasta y para qué se gasta. Con Emilio Barriga al frente de la Auditoría de gasto federalizado, estamos haciendo un trabajo muy intenso de capacitación, de comunicación, con los presidentes municipales, por ejemplo, y con

los propios legisladores locales. Para nosotros es muy importante el contacto también con los congresos estatales.

Alguna época, no sé si recuerdan particularmente la época de Calderón, se hablaba mucho... primero se equivocaban y decían que la recaudación del país estaba por los suelos porque los estados no cobraban bien el impuesto predial.

Para empezar el impuesto predial era un impuesto municipal, que representa el 0.2 por ciento del PIB; si quitamos a la Ciudad de México, donde estaba Emilio Barriga cobrando el impuesto predial, recaudamos el 0.1 por ciento del PIB.

Tampoco crean que estamos tan escandalosos, Chile tiene el 0.6, Argentina el 0.5, Colombia el 0.4, y de ahí hasta el 0.1 de México, pero todo tiene que ver también con el diseño de una cultura del cumplimiento. Muchos municipios no cobran el impuesto predial porque decían “tiene costo político”, pero el costo político es no cobrar y no hacer bien tu trabajo porque finalmente el presidente municipal dura tres años, los últimos de Oaxaca duraron dos años.

Estuve en un foro con muchísimos... hay más diputados en Oaxaca que en muchos estados juntos, yo lo que les decía “ustedes finalmente tendrán el primer año que recibir y el segundo año van a tener que entregar”.

Y finalmente lo que les dijeron todos los que me antecedieron en la palabra era que “el que la hace la paga tarde o temprano”.

Entonces ahí juega un papel, en la prevención de la corrupción, las auditorías superiores de los estados. Todos los órganos de control, los órganos de transparencia, los sistemas nacionales, los sistemas estatales anticorrupción, y el papel central, el de los congresos locales, como a nivel federal el Congreso es quien nos da fortaleza a nosotros para poder hacer bien nuestro trabajo.

Por eso felicito a todos, a Aleida, particularmente por su entusiasmo, por hacer estas cosas, porque esto nos va ayudar mucho a todos para mejorar nuestra comunicación, para mejorar nuestra coordinación, y para que, yo creo que la conciencia la tenemos todos, de que solamente con medidas de fortalecimiento institucional, vamos a poder ser eficaces en nuestro trabajo que es prevenir la corrupción.

Efectivamente, se hizo moda en todas las clasificaciones internacionales, tanto de impunidad como la que hizo la Universidad de las Américas en Puebla, tiene dos informes sobre impunidad, como en lo de corrupción o de competitividad, siempre estamos en los últimos lugares. Ya no es novedad, pues no. Es como alguna vez, un amigo mío, Julio Boltvinik es un experto en pobreza, ya nuestro problema no es contar a los pobres, sino hacer algo para remediar la pobreza; ya nuestro problema no es medir la corrupción, ya sabemos que existe, está bien que tengamos los indicadores adecuados pero lo fundamental es encontrar mecanismos de coordinación, intergubernamental, interinstitucional entre poderes para combatirla con eficacia.

Muchas gracias por la invitación, Aleida. Al señor presidente de la Comisión, y espero a que llegue Mario Delgado, que además tenemos, Mario también es economista, tú David no, ¿verdad? Eres abogado, algo tenía que fallarle.

Muchas gracias.

--ooOoo--